DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 9118/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1187/2022

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N.° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N ° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma Carlos Estiben Benítez Paredes, domiciliada en Jóvenes de la Democracia e/ Mujer Paraguaya y Juan E. O´leary, Barrio San Blás, Nueva Italia, República del Paraguay, con Cédula de Identidad Civil N° 3.011.688, denominada en adelante el CONSULTOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato N° 9118/2023, para Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANDE, para el Apoyo en la Gestión Administrativa del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento – CFA 11.652, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente Convenio Modificatorio N° 1, forma parte del Contrato N° 9118/2023, suscrito por la Contratante y el Consultor, en fecha 03 de julio del 2023, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1187/2022, para Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANDE, para el Apoyo en la Gestión Administrativa del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento – CFA 11.652, ítem 2.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto consiste en ampliar la cantidad de meses prevista contractualmente, según detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Consultoría Individual para Asistencia Técnica de la UOC de ANDE – Consultor 2	Mes	12 meses	2 meses	8.503.000	17.006.000

CLÁUSULA TERCERA: PRECIO.

El precio total del presente Convenio Modificatorio N° 1, es de ₲ 17.006.000 (guaraníes diecisiete millones seis mil), IVA incluido.

CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Contador Público
RUC: 3011688-0

Lic. Jesús González C.
Oficina de Apoyo a la Gestión de la DCP
DCP/OAG - ANDE

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA CUARTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha...02 JUL. 2024.....

Carlos Estiben Benítez Paredes
C.I. N° 3.011.688
RUC: 3011688-0

CARLOS ESTIBEN BE
Contador Públic
RUC: 3011688-0

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

Lic. Jesús González C
Oficina de Apoyo a la Gestión de la DCP
DCP/DAG - ANDE

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente